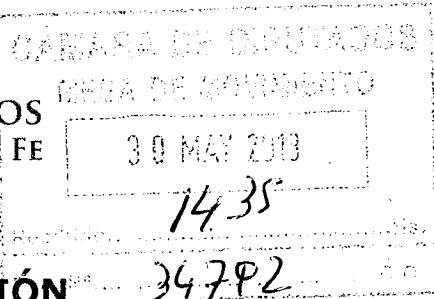




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su preocupación por la presentación judicial instada por el empresario rosarino Enzo Rómulo Mariani (CUIT 20-10409211-0) en pro de obtener, vía usucapión, el dominio pleno de 807 hectáreas ubicadas en la zona de islas entrerrianas, más específicamente en la isla El Charigüé; tierras que fueron donadas en la década del cincuenta conjuntamente con otros predios por el empresario Carlos Deliot a la Municipalidad de Rosario, legítima propietaria de dichas parcelas.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

En la década del cincuenta del siglo pasado, el empresario Carlos Deliot donó a la Municipalidad de Rosario unas 2200 hectáreas ubicadas en las islas entrerrianas.

Dichos terrenos fueron durante años objeto de ocupación ilegal, fundamentalmente para explotación ganadera, y actualmente este patrimonio perteneciente al municipio rosarino está bajo amenaza por un reclamo judicial del empresario Enzo Mariani quien venía ocupando de hecho buena parte de esas tierras para la cría de ganado vacuno. Mariani, quien además es titular de la guardería de lanchas Henry Morgan ubicada en Rosario en el barrio de La Florida, apela a la figura de usucapión para obtener el dominio de unas 800 hectáreas, en las cuales construyó ilegalmente vivienda, galpón y demás instalaciones para el manejo de ganado sin medir además las consecuencias del impacto ambiental en un ecosistema tan frágil como resulta el isleño.

El jueves 10 de mayo el diario La Mañana de Victoria publicó un edicto mediante el cual se cita a los herederos de Carlos Deliot a presentarse en un lapso de 15 días ante el Tribunal Civil y Comercial de esa ciudad por una causa iniciada por Mariani por "usurpación" contra Deliot o "sus herederos".




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La estrategia de Mariani apunta obtener el dominio por (supuestamente) habitar el predio, preservarlo y pagar los impuestos. Son argumentos totalmente rebatibles debido a varias denuncias que pesan sobre Mariani por amenazar el humedal con caminos y terraplenes que obstruyen el normal escurrimiento de los cursos de agua, amen que los gravámenes que dice haber abonado aparecen como impagos en el municipio de Victoria

Cabe destacar que en el año 2009, desde la ONG El Paraná no se Toca se había denunciado la ocupación ilegal de esos terrenos, realizándose paralelamente un velatorio simbólico al arroyo De la Cruz, vía navegable y curso utilizado por los peces dentro del humedal que Mariani había cortado en 2007 con un terraplén.

Vanesa Paccotti, bióloga que integra El Paraná no se Toca, señaló que no es la primera vez que los terrenos del legado Deliot están en peligro. Existió otro juicio de usucapión, entablado por el "puestero" Ambrosio Flores, que finalmente el municipio de Rosario ganó en los tribunales entrerrianos ante el hombre que, se sospecha, era en realidad un testaferro de Mariani.

Convencidos que resulta imperioso preservar los intereses del colectivo ante el accionar de empresarios inescrupulosos que, no solo operan al margen de la legalidad, sino que desdeñan el impacto ambiental que provocan sus intervenciones en ecosistemas frágiles como el isleño, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial